

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-081
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA		FECHA: 18/Dic/2023

**CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-3259-2024**

OBJETO: “FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA PARA LA VIGENCIA 2024 CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACA”

En Tunja, a los ONCE (11) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentadas dentro del proceso **CD-GB-3259-2024**, cuyo objeto es “FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA PARA LA VIGENCIA 2024 CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

En desarrollo del proceso se recepcionó la propuesta presentada por EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<i>CEDULA GERENTE</i>	<i>X</i>		
<i>ACTA DE POSESION</i>	<i>X</i>		
<i>CERTIFICADO PROCURADURIA GERENTE</i>	<i>X</i>		
<i>CERTIFICADO CONTRALORIA GERENTE</i>	<i>X</i>		
<i>MEDIDAS CORRECTIVAS</i>	<i>X</i>		
<i>ANTECEDENTES JUDICIALES</i>	<i>X</i>		
<i>RUT GERENTE</i>	<i>X</i>		
<i>CONTRALORIA E S.E.</i>	<i>X</i>		
<i>DECLARACION DE INHABILIDADES</i>	<i>X</i>		
<i>PROCURADURIA E.S.E.</i>	<i>X</i>		
<i>PARAFISCALES ACTUALIZADOS</i>	<i>X</i>		
<i>RUT E.S.E.</i>	<i>X</i>		
<i>PROPUESTA ECONOMICA</i>	<i>X</i>		

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que (NO X SI) debe proceder a subsanar

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente contrato.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativo de Procesos de Selección